

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 15 AGO 2018

VISTO la Resolución de Presidencia N° 963/2018, de fecha 11 de Agosto de 2018; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Julio de 2018, a la Sra. Silvina Adriana GUTIERREZ D.N.I. N° 31.338.033, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaboradora de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que por razones operativas y de reorganización del área, ésta Presidencia considera necesario dejar sin efecto el Acto Administrativo mencionado en el visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Presidencia N° 963/2018, mediante la cual se designó a la Sra. Silvina Adriana GUTIERREZ D.N.I. N° 31.338.033, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaboradora de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1011/18


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo